

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Signos Distintivos

Bogotá

JEISSON ANDRES CHAVARRO INFANTE, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 1024477668, domiciliado en la ciudad de Bogotá DC, actuando en nombre propio, otorgo poder ESPECIAL, AMPLIO Y SUFICIENTE al doctor **HERNAN DARIO RUIZ JURADO**, Abogado en ejercicio, mayor de edad, identificado con la cedula de ciudadanía número 91'530.487 y portador de la tarjeta profesional número 165.659 del Consejo Superior de la Judicatura, a efectos de que ejerciendo mi representación lleve a cabo el proceso administrativo ante la Superintendencia de Industria y Comercio de registro de la Marca:

SRMC

El apoderado queda facultado para asumir, recibir, desistir, sustituir, conciliar, revocar sustituciones, modificar, formular y contestar oposiciones, objeciones, requerimientos, recibir notificaciones, interponer recursos, sustituir y reasumir este poder.



JEISSON ANDRES CHAVARRO-INFANTE
CC 1024477668

Acepto el poder,



HERNAN DARIO RUIZ JURADO
CC. 91530487 de Bucaramanga.
T. P 165659 del C. S de la J.